

11
Mayo
2007

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.. (CLEOP) ha acordado que el pago del dividendo con cargo a los beneficios correspondientes al Ejercicio 2006, por las cuantías que a continuación se detallan, se efectúe de la forma más abajo indicada:

Acciones números 1 al 7.929.219.

Importe bruto:	0,0731707317 euros por acción.
Impuestos:	0,0131707317 euros por acción
Importe neto:	0,0600000000 euros por acción.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de Junio de 2007, de acuerdo con las normativas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora la Oficina Principal en Valencia del Banco de Valencia.

Fdo.: Carlos Turró Homedes
Presidente del Consejo de Administración